PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 193

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA () RENOVACIÓN (X

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: LILIANA IRAIS ISLAS PIEDRA

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CENTRAL WINGS"

2024

GIRO AUTORIZADO RESTAURANT - BAR

HORARIO:

DE LAS 08:00 A LAS 23:00 HORAS.

DIRECCIÓN:

MORELOS OTE. No. 2, COL. CENTRO

R.F.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFEC

PRESIDENTA MUNICI

R.P. 399 N.V. 150633

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZAN OSORIO DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES